

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 15 de febrero de 1989, se publica íntegramente las bases específicas que han de regir, el concurso-oposición libre, de los puestos vacantes relacionados anteriormente.

Las bases generales que regirán estas convocatorias, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de 4 de noviembre de 1988.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (Passeig de Sant Antoni, 100, 43003 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales.

Las instancias, también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, se fijan en la base tercera de las específicas, de cada convocatoria, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobadas por el Pleno de 27 de enero de 1989.

Tarragona, 17 de febrero de 1989.-El Presidente, Joan M. Pujals i Vallve.-Visto bueno, el Secretario, José Ramón Souto i Orosa.

5933 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», correspondiente al día 14 de febrero actual, aparece inserta la convocatoria de este Ayuntamiento de Aguilas de un concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, nivel del grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que figura en la oferta de empleo público para funcionarios de carrera de 1988.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, debidamente reintegradas y dirigidas al Alcalde-Presidente, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo utilizarse también cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, cuyo pago habrá de justificarse a la presentación de la instancia.

Los restantes datos de la convocatoria pueden consultarse en el aludido «Boletín Oficial» de la región y en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en la vitrina de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 17 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5934 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Breña Baja (Tenerife) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 27 de enero de 1989, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa de Braña Baja, 20 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5935 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Don Manuel Aldeguez Sánchez, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), hace saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 14 de febrero de 1989, número 37, se han publicado las bases y convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento e incluidas en oferta de empleo

público para 1988, mediante el sistema de oposición libre. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984, clasificación escala Administración General, subescala Auxiliares. Dotadas con haberes correspondientes, dos pagas extras y demás emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente. El plazo para presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Guardamar del Segura, 20 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5936 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

Don Manuel Aldeguez Sánchez, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 14 de febrero de 1989, número 37, se han publicado las bases y convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza vacante en plantilla de funcionarios, Delineante, por procedimiento de oposición libre, clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase Técnicos Auxiliares, grupo retributivo C. El plazo para presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Guardamar del Segura, 20 de febrero de 1989.-El Alcalde.

5937 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Salt (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionario (tres de Auxiliar de Administración general y otras).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» se publicará la convocatoria unitaria de pruebas selectivas para proveer en propiedad las siguientes plazas de funcionario de carrera:

Tres de Auxiliar de Administración General, grupo D, por oposición libre.

Dos de Guardia de la Policía Municipal, grupo D, por oposición libre.

Dos de Administrativo de Administración General, grupo C, por promoción interna.

Dos de Subalterno, grupo E, por concurso-oposición.

Una de Aparejador, grupo B, por concurso-oposición.

Dos de Programador de Informática, grupo C, por concurso-oposición.

Una de Sargento de la Policía Municipal, grupo C, por concurso-oposición.

La expresada convocatoria comprende también las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral, de las siguientes plazas:

Una de Educador de calle por concurso-oposición.

Una de Protocolo-Relaciones Públicas, por concurso-oposición.

Una de Peón especializado, Brigada de Jardinería, por concurso-oposición.

Una de Peón especializado, Brigada de Obras, por concurso-oposición.

Una de Oficial primera, especializado en obras y construcciones, por concurso-oposición.

Una de Oficial primera Chófer, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salt, 20 de febrero de 1989.-El Alcalde, Salvador Sunyer i Aimeric.

5938 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, dos plazas de Guardias de la Policía Municipal y tres plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer en propiedad las plazas relacionadas a continuación, por los procedimientos que también se indican:

Oposiciones libres:

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.